



Ayuntamiento

SANTA MARINA DEL REY

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Vález, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: info@aytosantamarinadelrey.es

www.aytosantamarinadelrey.es

ANUNCIO

Ante la obligatoriedad de estar en posesión del CARNET DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, que la nueva normativa exige para poder realizar actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios, y teniendo en cuenta la demanda existente entre los vecinos del Municipio, EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY ORGANIZARÁ UN CURSO BÁSICO, SUBVENCIONANDO PARTE DEL COSTE DEL MISMO A LOS EMPADRONADOS A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

EL CURSO BÁSICO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (25 horas) tendrá un coste de 40.-€ para los empadronados y se impartirá en la Sala de Elecciones del Ayuntamiento, siendo el número máximo de 40.- alumnos. Dicho curso se realizará a finales de febrero.

El grupo mínimo para la realización del curso será de 20 personas, si no se cubrieran las plazas por personas empadronadas, se admitirían las no empadronadas, siendo el precio de 70.-€.

En el caso de no reunirse el grupo mínimo (20 personas) se subvencionará con 30.- € por alumno a las personas empadronadas en el Municipio que se hubieran inscrito en el Ayuntamiento en este curso, y al no llevarse a cabo lo realicen en otra entidad. Para obtener la ayuda, deberán acreditar en el Ayuntamiento la realización y el pago del mismo.

Todas aquellas personas que estén interesadas en la realización del curso deberán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9h – 15h desde el día 1 de febrero hasta el día 15 de febrero, ambos inclusive. Para ello, deberán cumplimentar la hoja de inscripción, aportar copia del D.N.I e ingresar la cuantía del curso en cualquiera de las cuentas que este Ayuntamiento tiene en las siguientes entidades bancarias: CAJA ESPAÑA, BANCO POPULAR, BANCO SANTANDER.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Marina del Rey, a 28 de enero de 2016.

El Alcalde

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Álvarez